



• Crédito Motocicleta

Destino: Recursos destinados a compra de motocicleta nueva.

Monto: Hasta la capacidad de pago del asociado

Plazos: Hasta 72 meses.

Intereses: 12,89% N.A. equivalente a 13,68% E.A.

Interés mes: 1,07% N.M.

Requisitos: 3 meses de asociación continua al FEG y tres (3) meses de vinculación a la entidad empleadora. Solicitud, pagaré, carta de instrucciones y libranza, certificación laboral y tres últimos desprendibles de nómina, excepto junio o diciembre.

Garantía: Constituir prenda del vehículo sin tenencia al FEG, seguro de la moto contra todo riesgo con renovación automática y beneficiario oneroso del FEG

MAYOR INFORMACIÓN: analistacredito@feg.com.co